

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0118/24

AYUNTAMIENTO DE LA TORRE

A N U N C I O

Solicitada en estas oficinas municipales licencia ambiental, autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística por por D. José Luis Jiménez Sancho, para la realización de las siguientes actividades y obras: “Nave Agrícola” en las Parcelas 5014; 5015; 5016 y 5017 del polígono 3 de este Término Municipal, todo ello según proyecto redactado por el Sr. Ingeniero Agrónomo D. Mauricio Herráez Prieto, Colegiado n.º 2086 del COIAC y visado con n.º 117794, de 27 de noviembre de 2023.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina.

La Torre, 21 de diciembre de 2023.

El Alcalde, *Bernardino A. Galán Jiménez*.